

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN conjunta de 29 de diciembre de 1994, de las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se delega la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Hacienda La Laguna y se nombran Vocales en representación de las Consejerías citadas en el mencionado Consejo.

El Decreto 154/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, atribuye a la Dirección General de Formación Profesional y Empleo competencias en materia de propuesta y ejecución de los programas de formación profesional ocupacional.

Asimismo, el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andalúz de Reforma Agraria, atribuye en su artículo 1, apartado 2, a la citada Consejería las competencias sobre Formación, Enseñanza Profesional y Capacitación Agraria, y la Formación Náutico Pesquera.

La redistribución de competencias que de ambos Decretos se deriva, hace aconsejable la actualización de la representación de las citadas Consejerías en los órganos colegiados de los distintos entes en los que participan, como es el caso del Consorcio Hacienda La Laguna.

A este respecto, los Estatutos del citado Consorcio establecen, en su artículo 7:

«El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Estará compartida por los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura y Pesca y de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía o personas en quienes deleguen.

Vicepresidente: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baeza.

Vocales:

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Andalúz de Reforma Agraria.

Ilmo. Sr. Director General de Actuaciones Estructurales y Desarrollo Rural.

• Ilmo. Sr. Director General de Formación e Inserción Profesional.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo.

Dichas funciones podrán ser delegadas en otros cargos de la Junta de Andalucía».

En su virtud, disponemos:

Primero. Delegar la copresidencia del Consejo Rector del Consorcio Hacienda La Laguna, correspondiente a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en el titular de su Viceconsejería.

Segundo. Delegar la copresidencia del Consejo Rector del Consorcio Hacienda La Laguna, correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca en el titular de su Viceconsejería.

Tercero. Nombrar como vocales del Consejo Rector del Consorcio Hacienda La Laguna en representación de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a:

El titular de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

El titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén.

Cuarto. Nombrar como vocales del Consejo Rector del Consorcio Hacienda La Laguna en representación de la Consejería de Agricultura y Pesca a:

El titular de la Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Jaén.

Sevilla, 29 de diciembre de 1994

RAMON MARRERO GOMEZ PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas institucionales concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 3 de enero de 1994, de la Consejería de Asuntos Sociales reguló la convocatoria de ayudas públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andalúz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1994 (BOJA núm. 5, de 15.1).

Vistas las solicitudes presentadas en materia de ayudas institucionales y resueltos expresamente los expedientes administrativos incoados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 al 25 de la citada Orden, esta Delegación Provincial ha resuelto, en cumplimiento del artículo 21-5.º de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1993 (BOJA núm. 191, de 31.12), hacer pública la relación de subvenciones concedidas, que figura como Anexo a la presente Resolución, con indicación del beneficiario, finalidad e importe.

Córdoba, 15 de diciembre de 1994.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PRIMERA INFANCIA			
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	ENCINA REALES	PUBLICO	1.700.380
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	SAN SEBASTIAN BALLETEROS	"	907.200
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	MONTALBAN	"	1.333.584
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	BENAMEJI	"	1.500.000
MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	CORDOBA	"	2.133.735
MANTENIMIENTO PATRONATO MUNICIPAL MATRONA M ^a DEL VALLE	LA CARLOTA	"	4.860.497
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	IZNAJAR	"	1.166.886
MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL	LA RAMBLA	"	1.734.358
MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL	MORILES	"	2.185.470
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	VILLA DEL RIO	"	2.222.640
MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL	BELMEZ	"	500.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	FUENTE OBEJUNA	"	1.000.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	LA VICTORIA	"	2.552.999
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	BAENA	"	3.800.000
EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTIL	BENAMEJI	"	4.000.000
EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTIL	ENCINAS REALES	"	1.000.000
CONSTRUCCION GUARDERIA INFANTIL	ADAMUZ	"	5.023.347
CONSTRUCCION GUARDERIA INFANTIL	ESPEJO	"	10.000.000
CONSTRUCCION GUARDERIA INFANTIL	DOÑA MENCIA	"	6.000.000
PROGRAMA GUARDERIA INFANTIL	MONTALBAN	"	900.000
PROGRAMA GUARDERIA INFANTIL	LA VICTORIA	"	193.565
PROGRAMA PATRONATO MUNICIPAL MATRONA M ^a DEL VALLE	LA CARLOTA	"	876.250

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PERSONAS MAYORES			
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	IZNAJAR	PUBLICO	525.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA ALTO GUADALQUIVIR	VILLA DEL RIO	"	453.600
MANTENIMIENTO CLUB JUBILADOS Y PENSIONISTAS	NUEVA CARTEYA	"	300.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	VILLA NUEVA DE CORDOBA	"	285.768
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD CIUDAD JARDIN	CORDOBA	"	285.768
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD PALMERAS.	CORDOBA	"	285.768
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD FAMILIA	CORDOBA	"	285.768
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD ALCOLEA	CORDOBA	"	285.768
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	PALENCIANA	"	272.160
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	BENAMEJI	"	544.320
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD ALDEA EL TEJAR	BENAMEJI	"	226.800
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	FUENTE PALMERA	"	210.000
MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	EL GULFO	"	216.000
MANTENIMIENTO CLUB PENSIONISTA	DOS TORRES	"	480.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	AÑORA	"	400.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	LA VICTORIA	"	500.000
MANTENIMIENTO CLUB HOGAR PENSIONISTA	VILLANUEVA DEL DUQUE	"	400.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	VILLARALTO	"	300.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	ZUHEROS	"	259.200
MANTENIMIENTO CLUB PENSIONISTA	VILLANUEVA DE CORDOBA	"	500.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	SANTAELLA	"	400.000
MANTENIMIENTO CLUB HOGAR PENSIONISTA DON JOSE GALLEJO	BELALCAZAR	"	250.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	ALCARACEJOS	"	420.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	CARDEÑA	"	500.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	MONTILLA	"	367.500
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA M. ALBENIZ	BAENA	"	330.750

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PERSONAS MAYORES			
MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL	FUENTE TOJAR	PUBLICO	272.160
MANTENIMIENTO CLUB PENSIONISTA	OBEJO	"	250.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	VALENZUELA	"	200.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	CONQUISTA	"	272.160
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	VILLANUEVA DEL REY	"	215.691
MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL	MORILES	"	272.180
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	ENCINAS REALES	"	282.838
MANTENIMIENTO CLUB HERMANOS LOS BLASQUEZ	LOS BLASQUEZ	"	226.800
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	SAN SEBASTIAN BALLESTEROS	"	272.160
CLUB PENSIONISTA G. OBRERO	VILLAFRANCA	"	367.500
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	VALSEQUILLO	"	216.000
MANTENIMIENTO HOGAR MUNICIPAL PENSIONISTA	ADAMUZ	"	575.400
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD SAN ABUNDIO	HORNACHUELOS	"	250.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD JARDIN	PEÑAR-PUEBLON	"	340.000
MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL TERCERA EDAD	LA GRANUELA	"	200.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	BELMEZ	"	525.000
MANTENIMIENTO HOGAR SOCIO-CULTURAL	GUADALAZAR	"	400.000
MANTENIMIENTO CLUB PENSIONISTA CALABRES	SANTA EUFEMIA	"	315.000
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	CARDEÑA	"	518.400
MANTENIMIENTO CLUB PENSIONISTA SAN PEDRO	DOÑA MENCIA	"	400.000
MANTENIMIENTO CLUB SAN JUAN	TORRECAMPO	"	412.776
MANTENIMIENTO CLUB HOGAR PENSIONISTA	EL VISO	"	913.600
MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL	MONTEMAYOR	"	480.000
MANTENIMIENTO CLUB MUNICIPAL	MONTEURQUE	"	140.400
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA SANTA MARIA	PEDROCHE	"	315.000
MANENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	RUTE	"	500.000

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PERSONAS MAYORES			
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA MUNICIPAL SAN BARTOLOME	BAENA	PUBLICO	612.990
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	PUENTE GENIL	"	441.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD ALDEA EL PALMAR	PUENTE GENIL	"	230.500
MANTENIMIENTO CENTRO POLIVALENTE	CARDEÑA	"	127.040
EQUIPAMIENTO HOGAR SOCIOCULTURAL TERCERA EDAD	GUADALCAZAR	"	455.500
CONSTRUCCION CENTRO DIA	VILLAHARTA	"	2.000.000
CONSTRUCCION CENTRO MUNICIPAL	FUENTE PALMERA	"	3.000.000
MANTENIMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS	CORDOBA	"	5.000.000
MANTENIMIENTO HOGAR MUNICIPAL ANCIANOS.	AGULIAR	"	3.000.000
EQUIPAMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS	ALCARACEJOS	"	2.969.716
EQUIPAMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS	ALCARACEJOS	"	68.829
CONSTRUCCION RESIDENCIA TERCERA EDAD SAN SEBASTIAN	ESPIEL	"	1.000.000
AMPLIACION/REFORMA RESIDENCIA ANCIANOS	ALCARACEJOS	"	2.978.384
*PROGRAMAS TERCERA EDAD			
OTROS PROGRAMAS CENTRO MUNICIPAL	FUENTE PALMERA	"	312.449
OTROS PROGRAMAS INTERNACIONAL DE MUSICA	PRIEGO	"	1.000.000
OTROS PROGRAMAS CLUB TERCERA EDAD	BUJALANCE	"	600.000
PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE	CABRA	"	1.000.000
PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE	LUCENA	"	1.000.000
PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE	MONTILLA	"	153.562
PROGRAMA ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE	MONTILLA	"	1.000.000
PROGRAMA ACTIVIDADES OCIO	BAENA	"	1.000.000
PROGRAMA ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE	PUENTE GENIL	"	1.000.000
*PERSONAS CON MINUSVALIA			
MANTENIMIENTO SERVICIOS ESTIMULACION PRECOZ MUNICIPAL	POZOBLANCO	"	1.700.000
MANTENIMIENTO CENTRO ESTIMULACION	PRIEGO	"	2.268.000
EQUIPAMIENTO SERVICIOS ESTIMULACION PRECOZ	PRIEGO	"	377.184

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*OTROS SERVICIOS			
ELIMINACION BARRERAS AYUNTAMIENTO	CABRA	PUBLICO	1.000.000
ELIMINACION BARRERAS AYUNTAMIENTO	BAENA	"	1.000.000
ELIMINACION BARRERAS AYUNTAMIENTO	PRIEGO	"	1.000.000
ELIMINACION BARRERAS AYUNTAMIENTO	PURNTE GENIL	"	1.000.000
ELIMINACION BARRERAS AYUNTAMIENTO	LUCENA	"	1.000.000
ELIMINACION BARRERAS AYUNTAMIENTO	MONTILLA	"	1.000.000
*PRIMERA INFANCIA			
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL	CORDOBA	PRIVADO	1.600.096
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL CORDOBILLA	PUNTE GENIL	"	600.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA NTRA. SRA. PIEDAD.	CORDOBA	"	1.700.319
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL JESUS MARIA Y JOSE	VILLAFRANCA	"	2.205.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL NTRA. SRA. ANGUSTIAS	PRIEGO	"	1.967.036
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL ESPIRITU SANTO	BAENA	"	2.257.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA LA PIEDAD Y SAN ISIDRO	EL CARPIO	"	2.500.470
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL SA-GRADA FAMILIA	VILLANUEVA DE CORDOBA	"	2.833.866
MANTENIMIENTO GUARDERIA PARROQUIAL	CORDOBA	"	1.575.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL AN-GELO DE LA GUARDA	PRIEGO	"	2.100.394
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL JE-SUS SAVEDRA	CORDOBA	"	3.150.000
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL OBRA PIA SAN JOSE	CORDOBA	"	1.111.320
MANTENIMIENTO CENTRO INFANCIA D ^a . CON-CESION CADENAS	GUADALCAZAR	"	1.566.962
MANTENIMIENTO GUARDERIA LABORAL SANTA VICTORIA	CORDOBA	"	16.034.200
ESCUELA INFANTIL LABORAL ASOCIACION MANJONIANA	CORDOBA	"	17.596.600

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PRIMERA INFANCIA			
MANTENIMIENTO ESCUELA INFANTIL DUQUE DE FERNAN NUÑEZ	FERNAN NUÑEZ	PRIVADO	11.042.770
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL DIVINO MAESTRO	CARCABUEY	"	10.870.800
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	ALMODOVAR	"	11.663.300
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL PEPITA PEREZ	SANTABLLA	"	10.005.050
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL PADRE NUESTRO	ALMODOVAR	"	2.884.070
MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL JESUS DIVINO MAESTRO	CORDOBA	"	4.120.210
*PERSONAS MAYORES			
MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	LA RAMBLA	"	400.000
MANTENIMIENTO HOGAR JUBILADOS Y PENSIONISTAS ANTONIO CAÑERO	CORDOBA	"	1.100.000
MANTENIMIENTO CLUB PENSIONISTA	MONTALBAN	"	300.000
MANTENIMIENTO HOGAR TERCERA EDAD SAGRADA FAMILIA	CORDOBA	"	340.000
MANTENIMIENTO AGRUPACION PENSIONISTAS Y JUBILADOS	CORODOBA	"	567.000
MANTENIMIENTO CLUB TERCERA EDAD	BUJALANCE	"	1.500.000
EQUIPAMIENTO CLUB TERCERA EDAD	BUJALANCE	"	3.000.000
MANTENIMIENTO HOGARES MARIA MADRE	CORDOBA	"	2.008.314
MANTENIMIENTO RESIDENCIA HOGAR	BAENA	"	1.050.000
MANTENIMIENTO RESIDENCIA NTRA SRA DE LA SIERRA	CABRA	"	2.301.653
MANTENIMIENTO RESIDENCIA SAN RAFAEL	CORDOBA	"	2.233.638
MANTENIMIENTO RESIDENCIA CRISTO DE LA SALUD	CORDOBA	"	604.138
MANTENIMIENTO RESIDENCIA STA.Mª. MAGDALENA	CORDOBA	"	637.897
MANTENIMIENTO RESIDENCIA SANTISIMA TRINIDAD	CORDOBA	"	1.796.214
MANTENIMIENTO RESIDENCIA SAN RAFAEL	MONTILLA	"	2.048.076

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PERSONAS MAYORES			
MANTENIMIENTO RESIDENCIA STA. SUSANA	PUENTE GENIL	PRIVADO	2.625.000
MANTENIMIENTO HOSPITAL SAN SEBASTIAN	PALMA DEL RIO	"	2.042.303
MANTENIMIENTO RESIDENCIA SANTA ANA	CONQUISTA	"	1.746.360
MANTENIMIENTO RESIDENCIA JESUS NAZARENO	MONTORO	"	945.000
MANTENIMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS	BUJALANCE	"	3.266.666
MANTENIMIENTO RESIDENCIA VIRGEN DEL VALLE	LUCENA	"	1.190.700
MANTENIMIENTO RESIDENCIA SAN RAFAEL	CORDOBA	"	3.305.007
MANTENIMIENTO RESIDENCIA NTRA SRA DEL CARMEN	EL VISO	"	2.220.750
MANTENIMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS DIVINO MAESTRO	BAENA	"	1.116.306
MANTENIMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS ARJONA VALERA	PRIEGO	"	1.500.000
MANTENIMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS LA MAGDALENA	DOS TORRES	"	1.000.000
MANTENIMIENTO HOSPITAL SANTISIMO CRISTO	LA RAMBLA	"	2.268.000
MANTENIMIENTO RESIDENCIA ANCIANOS SAN JUAN DE DIOS	BUJALANCE	"	725.200
AMPLIACION/REFORMA RESIDENCIA ANCIANOS SAN JUAN DE DIOS	BUJALANCE	"	5.000.000
AMPLIACION/REFORMA HOSPITAL SAN SEBASTIAN	PALMA DEL RIO	"	5.000.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES ASOCIACION PENSIONISTAS Y JUBILADOS ANTONIO GALA	CORDOBA	"	250.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES HOGAR PENSIONISTA	SANTAELLA	"	250.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES AGRUPACION PENSIONISTAS Y JUBILADOS HUERTA DE LA REINA	CORDOBA	"	500.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES NUEVAS ALTERNATIVAS	CORDOBA	"	500.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES HOGAR TERCERA EDAD SAN RAFAEL	CORDOBA	"	150.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES ACOTE	CORDOBA	"	250.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONISTAS	CORDOBA	"	200.000

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PERSONAS MAYORES			
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES HOGAR PENSIONISTA	LA RAMBLA	PRIVADO	100.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE	CORDOBA	"	277.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES ACTIVIDADES CULTURALES	LA CARLOTA	"	250.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES CRUZ ROJA	CORDOBA	"	1.500.000
OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES PROGRAMA ECOLOGIA (CC.OO.)	CORDOBA	"	250.000
*PERSONAS CON MINUSVALIA			
MANTENIMIENTO APROSUB CAIPO	BAENA	"	13.365.000
MANTENIMIENTO APROSUB CAIPO	CASTRO DEL RIO	"	4.125.000
MANTENIMIENTO APROSUB CAIPO	CORDOBA	"	35.145.000
MANTENIMIENTO APROSUB CAIPO	MONTILLA	"	12.100.000
MANTENIMIENTO APROSUB CAIPO	PALMA DEL RIO	"	8.965.000
MANTENIMIENTO APROSUB CAIPO	PEÑARROLLA	"	3.025.000
MANTENIMIENTO ASOCIACION VIRGEN DE ARACELI	LUCENA	"	7.425.000
MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL PRODE	POZOBLANCO	"	10.109.800
MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL JUAN XXII	PUENTE GENIL	"	5.000.000
MANTENIMIENTO ASOCIACION TALLER OCUPACIONAL	PRIEGO	"	398.180
AMPLIACION REFORMA CELMI	LUCENA	"	2.994.441
AMPLIACION REFORMA PROMI FUENTE LAS PIEDRAS	CABRA	"	8.000.000
PROGRAMA CENTRO OCUPACIONAL	POZOBLANCO	"	500.000
MANTENIMIENTO RESIDENCIA PRODE	POZOBLANCO	"	14.520.000
MANTENIMIENTO APROSUB	PALMA DEL RIO	"	6.930.000
CONSTRUCCION RESIDENCIA PRODE	POZOBLANCO	"	22.722.986
CONSTRUCCION RESIDENCIA PRODE	POZOBLANCO	"	3.000.000
AMPLIACION REFORMA APROSUB	PALMA DEL RIO	"	18.744.604
MANTENIMIENTO ASOCIACION PROVINCIAL PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	CORDOBA	"	4.700.000
MANTENIMIENTO ASOCIACION PROVINCIAL PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	CORDOBA	"	800.000
MANTENIMIENTO ASOCIACION PROVINCIAL SORDOMUDOS	CORDOBA	"	500.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION ASOCIACION PERSONAS SORDAS	CORDOBA	"	1.000.000

CONCEPTO	LOCALIDAD	SECTOR	SUBVENCION
*PERSONAS CON MINUSVALIA			
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION ASOCIACION ESPINA BIFIDA	CORDOBA	PRIVADO	300.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION FEDERACION ASOCIACIONES MINUSVALIDOS	CORDOBA	"	2.000.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION FEDERACION ANDALUZA DEPORTE	CORDOBA	"	2.000.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION ENFERMOS MUSCULARES	CORDOBA	"	500.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION ENFERMOS COLITIS ULCEROSA	CORDOBA	"	500.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION ASOCIACION ENFERMOS HEMOFILICOS	CORDOBA	"	150.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION FRATERNIDAD Y CRISTIANDAD ENFERMOS	CORDOBA	"	735.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION CRUZ ROJA	CORDOBA	"	2.500.000
ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION CRUZ ROJA	CORDOBA	"	160.335

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 21, apartado cinco, de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Programa A1: Proyectos para el Empleo (Cap. II del Decreto 24/1994, de 1 de febrero y Orden de 2 de febrero de 1994 de la Consejería de Trabajo):

- Expte. PE-1/94-AL. Ayuntamiento de Laujar de Andarax.

Importe: 23.837.052 ptas.

- Expte. PE-2/94-AL. Ayuntamiento de Abia.

Importe: 1.451.140 ptas.

- Expte. PE-3/94-AL. Ayuntamiento de Abrucena.

Importe: 5.711.454 ptas.

- Expte. PE-4/94-AL. Consorcio para el desarrollo local de Abrucena y Fiñana.

Importe: 5.458.902 ptas.

- Expte. PE-5/94-AL. Ayuntamiento de Chirivel.

Importe: 5.877.834 ptas.

- Expte. PE-6/94-AL. Ayuntamiento de Vácar.

Importe: 3.740.850 ptas.

- Expte. PE-7/94-AL. Excm. Diputación Provincial de Almería.

Importe: 14.766.984 ptas.

- Expte. PE-8/94-AL. Ayuntamiento de Terque.

Importe: 407.478 ptas.

- Expte. PE-9/94-AL. Ayuntamiento de Alhabia.

Importe: 2.125.530 ptas.

- Expte. PE-10/94-AL. Ayuntamiento de Adra.

Importe: 6.401.310 ptas.

- Expte. PE-11/94-AL. Ayuntamiento de Dalías.

Importe: 3.214.392 ptas.

- Expte. PE-12/94-AL. Ayuntamiento de María.

Importe: 2.244.510 ptas.

- Expte. PE-13/94-AL. Ayuntamiento de Lubrín.

Importe: 3.740.850 ptas.

- Expte. PE-14/94-AL. Ayuntamiento de Fondón.

Importe: 9.943.176 ptas.

- Expte. PE-16/94-AL. Ayuntamiento de Illar.

Importe: 2.718.774 ptas.

- Expte. PE-17/94-AL. Ayuntamiento de Bentarique.

Importe: 1.579.530 ptas.

- Expte. PE-18/94-AL. Emdeicasa (Ayunt. Cuevas del Almanzora).

Importe: 20.082.330 ptas.

- Expte. PE-19/94-AL. Ayuntamiento de Sorbas.

Importe: 2.192.316 ptas.

- Expte. PE-20/94-AL. Ayuntamiento de Vélez-Rubio.

Importe: 11.056.482 ptas.

- Expte. PE-21/94-AL. Ayuntamiento de La Mojonera.

Importe: 4.489.020 ptas.